PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA 6 de junio de 2012

Contacto: Lisa Richardson, 213-361-6980
Correo electrónico: lrichardson@bos.lacounty.gov
o
Contacto: Sharita Moon, 213-974-2222
Correo electrónico: smoon@bos.lacounty.gov

La Junta ofrece una recompensa de $10,000

En su reunión del miércoles, la Junta de Supervisores autorizó una recompensa de $10,000 para las personas que provean información que permita el arresto y la condena del conductor que se dio a la fuga luego de matar a Jose Arreola, de 38 años, y de herir a su hija Angelica, de siete años. El incidente ocurrió el pasado mes de abril en la intersección de Santa Ana Boulevard y Watts Avenue en el área no incorporada de Willowbrook.

“Extendemos nuestras más profundas condolencias para la familia Arreola en este difícil y triste momento”, fueron las palabras del supervisor Ridley-Thomas. “Espero que esta recompensa aliente a los testigos y a cualquier persona que tenga información a proporcionar su testimonio para poder brindarle consuelo a esta familia”.

El 20 de abril, padre e hija caminaban por el cruce peatonal cerca de la escuela de Angelica, Ritter Elementary School, cuando los dos fueron atropellados por un Cadillac Escalade color blanco perlado. El conductor, quien fue descrito como un hombre hispano robusto con cabello corto y barba de chivo de alrededor de 30 años, no les cedió el paso a los Arreola.

Luego de atropellar a las víctimas, el sospechoso huyó de la escena y se dirigió hacia el oeste por Santa Ana Boulevard. El accidente, que ocasionó la muerte de Jose, ha dejado a Angelica en una situación estable, pero crítica. Según el Long

Beach Memorial Medical Center, ella sufrió un trauma grave en la cabeza y hubo que realizarle una cirugía de cerebro.

Se cree que el Cadillac Escalade modelo 2000-2006 ha sufrido daño moderado en el capó, la rejilla frontal y el parachoques frontal derecho. Se les solicita a los talleres de carrocerías y residentes que suministren cualquier información que tengan.

La California Highway Patrol hace hincapié en el hecho de que no se investigará la condición migratoria de los testigos que se presenten y solicita que cualquier persona que tenga información se comunique con la Oficina de South Los Ángeles llamando al (310) 516-3355 o (323) 259-2010.